



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 56 De Lunes, 31 De Mayo De 2021

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120190007700	Procesos Verbales	Juan Felipe Londoño	Flor Alba Londoño Uribe	28/05/2021	Auto Requiere - Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los Tres (3) Días Siguientes A La Notificación Del Auto Por Estado, Aporte Constancia De Recibido En La Dirección Electrónica Del Apoderado Judicial De Los Demandados Y Del Curador Ad Litem Que Representa A Los Herederos Indeterminados, Del Correo Enviado Por Él, El Pasado 25 De Mayo De 2021.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

6f8a7f18-ba7c-4ede-b98e-7fcecc1d7bbd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Santa Rosa De Osos

Estado No. 56 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05686318400120190007000	Procesos Verbales	Mary Luz Mora Zapata	Luis Emilio Mora Santamaria, Victor Hugo Ruiz Londoño	28/05/2021	Auto Requiere - Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los Tres (3) Días Siguientes A La Notificación Del Auto Por Estado, Aporte Constancia De Recibido En La Dirección Electrónica Del Apoderado Judicial De Los Demandados Determinados En Filiación Y Del Curador Ad Litem Que Representa A Los Indeterminados, Del Correo Enviado Por Él, El Pasado 25 De Mayo De 2021 C-1.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA VILLA VILLA

Secretaría

Código de Verificación

6f8a7f18-ba7c-4ede-b98e-7fcecc1d7bbd